

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES PROFESIONALES

.....
Ley 39/2015, 1 octubre del
Procedimiento Administrativo
Común de las AAPP.

DIRECCIÓN PROVINCIAL INSS
LAS PALMAS

Objetivos:

- Dar a conocer la oferta de servicios que el INSS tiene actualmente disponibles en la sede con el objeto de hacer realidad el desarrollo de la Administración electrónica.
- Promover su utilización como canal preferente o habitual en su relación con los ciudadanos y con los graduados sociales y otros profesionales colegiados.
- Recoger las experiencias y necesidades de los profesionales que ya están accediendo a esos servicios electrónicos.



SEDE ELECTRÓNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Sede Electrónica de la Seguridad Social se crea con el objetivo de construir un espacio en el que los usuarios de la administración de la Seguridad Social se relacionen en el marco de la gestión administrativa encomendada a las distintas Entidades de la Seguridad Social con las garantías necesarias de confidencialidad y seguridad.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
(ART.14 de la LPAC)

Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:

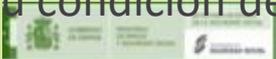
Las personas jurídicas.

Las entidades sin personalidad jurídica

Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Los empleados de las AAPP para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público...





La representación deberá acreditarse

Por **cualquier medio válido en Derecho** que deje constancia fidedigna o mediante **declaración personal del interesado** ante el órgano administrativo competente.

A estos efectos serán válidos los documentos normalizados de representación que apruebe la Administración de Seguridad Social para determinados procedimientos” (art. 129.2 LGSS)

- Modelo normalizado de representación para la realización de trámites a través del Registro electrónico de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Resolución de la DG del INSS de 6 de marzo de 2017.

Modelo de general aplicación para acreditar la representación en los trámites electrónicos relativos a prestaciones que se efectúen en el ámbito de competencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Acota los efectos de la representación a cada trámite concreto, sin que el otorgamiento de representación para un trámite suponga la extensión del apoderamiento a trámites posteriores.

**MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE
TRÁMITES A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

D/D^a _____, DNI/NIE/Pasaporte _____,
con domicilio en _____

OTORGA SU REPRESENTACIÓN

a D/D^a/Razón social _____,
DNI/NIE/Pasaporte/CIF _____, exclusivamente a los efectos de realizar ante la Administración de
la Seguridad Social, en nombre del representado, el siguiente trámite electrónico:

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como de la copia del DNI/NIE/Pasaporte del mismo que acompañará a la solicitud del trámite.

NORMA APLICABLE

Artículo 129.2 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

En _____ a _____ de _____ de 20__

El/la otorgante

El/la representante



Acceso a la Sede electrónica de la Seguridad Social

<https://sede.seg-social.gob.es/>

A través de buscador
Sede electrónica de la Seguridad Social

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Nombre del servicio	Ruta en la Sede electrónica	Requisitos de acceso.
Asistencia Sanitaria: Solicitud de reconocimiento del derecho (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital y Cl@ve permanente
Autocálculo: calcule usted mismo su pensión de jubilación	Empresas/Prestaciones	Sin certificado digital
Comunicación de defunción de perceptor de prestación	Empresas/Prestaciones	Certificado digital
Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital
Muerte y supervivencia nacional: solicitud electrónica de viudedad, orfandad y auxilio por defunción (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital
Maternidad/Paternidad (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital
Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital y Cl@ve permanente
Solicitud de Certificado Provisional Sustitutorio (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital y Cl@ve permanente
Solicitud de Certificado de prestaciones (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital y Cl@ve permanente
¿Cómo va mi prestación? (como representante)	Empresas/Prestaciones	Certificado digital
Comunicación de datos a efectos de IRPF	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Comunicación de datos del cónyuge de pensionistas.	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Comunicación inicio/fin de la actividad laboral de pensionistas.	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Declaración de ingresos a efectos del complemento por mínimos.	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Declaración de ingresos de pensionistas de orfandad y en favor de familiares	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Declaración personal de hijos a cargo del solicitante de la prestación de IT	Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Modificación de datos bancarios y domicilio del pensionista	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de corrección de datos identificativos del pensionista o de su representante legal	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de incremento de incapacidad permanente total con 55 años	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de incremento del porcentaje de viudedad (Declaración de ingresos)	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de incremento o finalización de aplicación del tipo voluntario a efectos de las retenciones de IRPF	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de mantenimiento de la pensión de viudedad por nuevo matrimonio	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones; Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de mínimos por cargas familiares y declaración de ingresos.	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de prestaciones devengadas y no percibidas por fallecimiento	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de rehabilitación de prestación	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud de revisión de la incapacidad permanente	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones; Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Solicitud de revisión de la última revalorización y paga única	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Solicitud para el traslado de pensiones a otra provincia	Ciudadanos/Variación de datos; Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Asistencia sanitaria: solicitud de reconocimiento del derecho (excepto para hijos menores de 3 meses)	Ciudadanos/Asistencia Sanitaria	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Asistencia sanitaria: solicitud de reconocimiento del derecho (representantes)	Ciudadanos/Asistencia Sanitaria; Empresas/Prestaciones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Pensión de Jubilación: RRCC y CCBB	Ciudadanos/Pensiones	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Pensión de Orfandad: RRCC y CCBB	Ciudadanos/Pensiones; Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Pensión de Viudedad: RRCC y CCBB	Ciudadanos/Pensiones; Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Prestación de Incapacidad Permanente	Ciudadanos/Pensiones; Ciudadanos/Incapacidad	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Prestación de riesgo durante el embarazo	Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Prestación económica para el cuidado de hijos menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave (pago directo)	Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Prestación en favor de familiares	Ciudadanos/Pensiones; Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Prestación por Incapacidad Temporal (Pago directo)	Ciudadanos/Incapacidad	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve
Prestaciones Familiares por Hijo a Cargo	Ciudadanos/Familia	Certificado digital persona física, persona jurídica y Cl@ve

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

🏠 Ciudadanos Empresas Administraciones y Mutuas 🔍

En la parte superior de la página disponemos de tres pestañas: Ciudadanos, Empresas, Administraciones y Mutuas. Desde cada una de ellas, enlazamos con los distintos servicios organizados por materias

Empresas

Acceso a servicios de interés para empresas y profesionales

Entrar



Tu Seguridad Social



Sistema RED/
Sistema de
Liquidación
Directa

Acceso al Sistema RED / Sistema de Liquidación Directa



SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

ustes: Configuración | http://epubgratis.me/ | www.seg-sociales/pre | inicio | sorteo primitiva - bus | Nueva pestaña | Cuenta Microsoft | Google



Seguridad Social
SedeElectrónica

Sugerencias y quejas

Preguntas frecuentes

Castellano

Home | Ciudadanos | **Empresas** | Administraciones y Mutuas



Empresas

Informes y Certificados

Recaudación

Prestaciones

PANOTRATSS

Prestaciones

Desplegando la pestaña “Empresas” podemos acceder a la de “Prestaciones,” donde se muestran los servicios del INSS disponibles para los representantes.

Prestaciones

Se recogen los accesos para los distintas gestiones que pueden realizarse

Informes y Certificados

Comunicación y Variación de Datos

RED

Prestaciones

Otros Procedimientos

CEPROSS

PANOTRATSS

Asistencia sanitaria. Solicitud de reconocimiento del derecho (como representante)



Autocálculo de la pensión de jubilación



Comunicación de defunción de perceptor de prestación



Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación nacional (como representante)



Maternidad y paternidad (como representante)



Muerte y supervivencia nacional: Solicitud electrónica de viudedad, orfandad y auxilio por defunción nacionales (como representante)



Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones



Solicitud de Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) (como representante)



¿Cómo va mi prestación? (como representante)



Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación nacional (como representante)

Este servicio permite solicitar, por Registro electrónico, la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona.

Acerca de este trámite

A quién va dirigido

A personas que quieran solicitar la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona.

Qué permite realizar

- Presentar una solicitud por Registro Electrónico de la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona.
- Anexar documentación.

Qué necesita para realizarlo

- Incorporar al formulario la mayor cantidad de información de que disponga para realizar dicha solicitud.
- Anexar los documentos que se indiquen.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

A tener en cuenta

- Finalizado el proceso de cumplimentación se indicará los documentos que debe presentar y tendrá la posibilidad de adjuntarlos electrónicamente.
- Al enviar la solicitud como apoderado del futuro titular de la prestación deberá obligatoriamente acreditar dicha representación adjuntando el documento de representación aprobado a estos efectos y que puede descargarse en el apartado documentación asociada. No obstante, puede adjuntar cualquier documento válido en derecho que deje constancia fidedigna de la representación.
- Asimismo, sólo si se le reclama al finalizar la cumplimentación del formulario, deberá enviar el modelo de autorización para el reconocimiento de los beneficios por cuidado de hijos o menores acogidos que aparece en el apartado documentación asociada y al que se le redirigirá en su momento, en caso necesario, para su descarga.

El tamaño total de la documentación a anexar no puede superar los 4 Mb.

Próximos pasos

- Una vez realizado el trámite recibirá un "acuse de recibo" (zip) integrado por el resguardo de la solicitud en formato PDF y la firma del servidor que garantiza que la transacción se ha producido correctamente.
Si no recibe el mensaje de confirmación o, en su caso, recibe un mensaje de error o deficiencia de la transmisión deberá realizarse la presentación en otro momento o utilizar otros medios.
- Por parte del INSS se enviará al domicilio del interesado la resolución de la solicitud.
- Puede consultar la situación en la que se encuentra el trámite de la prestación solicitada a través del servicio [¿Cómo va mi prestación?](#)

Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación nacional (como representante)



Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario +
Contraseña



Cl@ve



Sin
certificado



Vía SMS

Este servicio permite solicitar, por Registro electrónico, la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona.

Más información 

Jubilación

Datos de la solicitud

Información

Si se trata de solicitud al amparo de Reglamentos o Convenios se realizará mediante el formulario correspondiente en la sede electrónica.

* Por favor, indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- En nombre propio (la realiza el futuro titular de la prestación)
- Representante legal. Actúa en calidad de: [\[?\]](#)
 - Tutor [\[?\]](#)
 - Tutor institucional [\[?\]](#)
 - Graduado social [\[?\]](#)
 - Gestor administrativo [\[?\]](#)
 - Otro apoderado [\[?\]](#)

Trabajo en el extranjero [\[?\]](#)

* **DECLARO** que el futuro titular de la prestación no ha trabajado en ningún país de la Unión Europea, ni en Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein, Andorra, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay o Venezuela.

Si ha trabajado fuera de España en alguno de los países indicados, para solicitar su prestación deberá cumplimentar el formulario correspondiente a **Reglamentos Comunitarios o Convenio Bilaterales** que encontrará en nuestra web. Podrá presentarlo a través la **sede Electrónica de la Seguridad Social** o personalmente en el **CAISS** más cercano.

Continuar

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

1 2 3

La viudedad/orfandad y el auxilio por defunción pueden realizarse en el mismo acto. Sin embargo, la viudedad y la orfandad deben cumplimentarse por separado.

Información inicial

* Indique la/s prestación/es que quiere solicitar [?]

En **nombre propio**, como futuro titular del derecho a la prestación:

Viudedad Orfandad

Auxilio por defunción

¿Convivía con el fallecido?

Sí No

Como **representante legal** de los futuros titulares del derecho a la prestación:

Viudedad Orfandad

Auxilio por defunción

Trabajo en el extranjero [?]

* **DECLARO** que la persona fallecida no ha trabajado en ningún país de la Unión Europea, ni en Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein, Andorra, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay o Venezuela.

Si ha trabajado fuera de España en alguno de los países indicados, para solicitar su prestación deberá cumplimentar el formulario correspondiente a **Reglamentos Comunitarios o Convenio Bilaterales** que encontrará en nuestra web. Podrá presentarlo a través la **sede Electrónica de la Seguridad Social** o personalmente en el **CAISS** más cercano.

Continuar

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

En las solicitudes de maternidad/paternidad se recomienda incorporar al formulario la mayor cantidad de información de que disponga, y anexar los documentos que se indiquen.

https://w2.seg-social.es/mp/app/inicio Intranet Seguridad Social Empresas y Profesionales Trámite Electrónico d...

Seguridad Social
SedeElectrónica

Maternidad - Paternidad

1 Datos 2 Anexado 3 Registro

Información inicial

Información inicial

Por favor, indique la prestación que desea solicitar y el motivo

* Prestaciones

- Maternidad
- Descanso de maternidad cedido en favor del otro progenitor [?]
- Paternidad

* Motivo de la solicitud

- Nacimiento de un hijo
- Adopción, guarda con fines de adopción
- Adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento o tutela (Internacional)

Descanso de maternidad cedido
Debe seleccionar esta opción si lo que va a solicitar es el periodo de descanso cedido, por la madre biológica, al otro progenitor. Para ello es necesario que la madre haya cumplimentado la cesión al solicitar ésta su descanso por maternidad.

* Indique la fecha de inicio del descanso [?] dd/mm/aaaa

Volver Continuar

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

- Servicio general para la presentación de documentación complementaria o reclamaciones relacionadas con las solicitudes de jubilación, viudedad, maternidad, etc. Debe cumplimentarse el número de expediente al que se refiere, fecha de presentación, o en su caso el justificante de dicha solicitud.

Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)



Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS

Este servicio permite presentar por registro electrónico, en nombre propio o en representación de otra persona, escritos, solicitudes o comunicaciones dirigidas al Instituto Nacional de Seguridad Social cuya presentación no esté contemplada en un servicio específico de la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Más información 

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

FORMULARIO DE REGISTRO. Captura de datos.

Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones



Por favor rellene todos los campos obligatorios

Servicio para presentar escritos, solicitudes, comunicaciones o reclamaciones
Que no cuenten con un servicio específico en la Sede Electrónica.

Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones

INFORMACIÓN INICIAL

(*) Indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- Actúa como interesado, presentando la solicitud en su propio nombre.
- Actúa como representante legal, presentando la solicitud para una tercera persona.

IMPORTANTE

Debe adjuntar la documentación relativa a su solicitud o comunicación.

Si actúa como representante debe presentar el documento acreditativo de la representación. [Modelo de Representación](#)

Esta aplicación requiere el uso de la firma digital. Si en el momento de firmar no se le habilitara el botón "Firmar y Enviar" de la parte inferior de la pantalla deberá comprobar la configuración de su navegador. Puede obtener más información en: [Requisitos técnicos](#)

- Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del I.N.S.S. (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

Los campos marcados con (*) son obligatorios

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Datos personales del representante

Apellidos: ' _____

Nombre: FRAI _____

Teléfono fijo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono móvil: _____

Provincia de trámite

(*) Provincia: Seleccione una opción



La provincia a seleccionar será con carácter general, la del domicilio del interesado.

Es importante consignar el domicilio actual de los interesados para que las resoluciones y avisos lleguen puntual y correctamente.

Observaciones

Documentación adjunta

Debe adjuntar la documentación relativa a su solicitud o comunicación.

Si actúa como representante deberá presentar el documento acreditativo de la representación [Modelo de Representación](#)

Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder el espacio disponible.

Documento: _____

Examinar...

Adjuntar

Espacio disponible para adjuntar archivos: 5120 kbytes restantes

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Este servicio permite a cualquier persona, en nombre propio o por representación, la comunicación del fallecimiento del perceptor de prestación.



Comunicación de defunción de perceptor de prestación



Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS

Este servicio permite comunicar por registro electrónico el fallecimiento de un perceptor de prestación de la Seguridad Social.

Más información 

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.

Comunicación de defunción de perceptor de prestación

Por favor rellene todos los campos obligatorios.

Comunicación de defunción de perceptor de prestación

INFORMACIÓN INICIAL

(*) Indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- Actúa como interesado, presentando la solicitud en su propio nombre.
- Actúa como representante legal, presentando la solicitud para una tercera persona.



IMPORTANTE

Debe adjuntar el certificado de defunción del perceptor de la prestación.

Si actúa como representante, debe presentar el documento acreditativo de la representación. [Modelo de Representación](#)

Esta aplicación requiere el uso de la firma digital. Si en el momento de firmar no se le habilitara el botón "Firmar y Enviar" de la parte inferior de la pantalla de su navegador. Puede obtener más información en: [Requisitos técnicos](#)

- Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados. Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

Los campos marcados con (*) son obligatorios

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Provincia de trámite

(*) Provincia: Seleccione una opción



Observaciones

Es conveniente remitir los ficheros en blanco y negro, ocuparán menos espacio.

Documentación adjunta

Debe adjuntar el certificado de defunción del perceptor de la prestación.

Si actúa como representante deberá presentar el documento acreditativo de la representación. [Modelo de Representación](#)

Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder disponible.

Documento:

Examinar...

Adjuntar

Espacio disponible para adjuntar archivos: 5120 kbytes restantes

Continuar

Volver

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Solicitud de Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) (como representante)

Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** neces

Acceso directo a trámites:



Certificado
digital



Usuario +
Contraseña



Cl@ve



Sin
certificado

Este servicio permite solicitar, en representación de otra persona y por registro electrónico, la emisión del Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE), tanto para el titular del derecho a asistencia sanitaria como para los beneficiarios

Más información 

No pueden obtener el CPS a través de este servicio de Internet:

- Los titulares de nacionalidad no comunitaria, que necesitan presentar su permiso de residencia en vigor.
- Los perceptores de prestación o subsidio por desempleo.
- Todos aquellos que deban presentar documentación específica para exportar su derecho a asistencia sanitaria..

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.
Jubilación. Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales.



or favor rellene todos los campos obligatorios.

Jubilación. Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales.

INFORMACIÓN INICIAL

(*) Indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- Actúa como interesado, presentando la solicitud en su propio nombre.
- Actúa como representante legal, presentando la solicitud para una tercera persona.

IMPORTANTE

Recuerde que siempre debe adjuntar el formulario de solicitud de trámite cumplimentado.

:: Reglamentos Comunitarios: [📄 Obtenga aquí el modelo de Jubilación. Reglamentos Comunitarios en pdf](#)

:: Convenios Bilaterales: [📄 Obtenga aquí el modelo de Jubilación. Convenios Bilaterales en pdf](#)

Si actúa como representante, deberá presentar el documento acreditativo de la representación. [📄 Modelo de Representación](#)

- Esta aplicación requiere el uso de la firma digital.Si en el momento de firmar no se le habilitara el botón "Firmar y Enviar" de la parte inferior de la pantalla deberá comprobar la configuración de su navegador. Puede obtener más información en: [📄 Requisitos técnicos](#)

- Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del I.N.S.S. (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

Los campos marcados con (*) son obligatorios

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.
Jubilación. Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales.



*Por favor rellene todos los campos obligatorios.
: obligatorio adjuntar al menos un documento.*

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Datos personales del representante

Apellidos: :

Nombre: :

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Provincia de trámite

(*) Provincia: Seleccione una opción



Observaciones

Documentación adjunta

Los formularios de solicitud están disponibles en las siguientes URLs:

- Reglamentos Comunitarios: [Obtenga aquí el modelo de Jubilación. Reglamentos Comunitarios en pdf](#)

- Convenios Bilaterales: [Obtenga aquí el modelo de Jubilación. Convenios Bilaterales en pdf](#)

Puede consultar el resto de documentación a aportar en el texto de ayuda del modelo.

Si actúa como representante deberá presentar el documento acreditativo de la representación. [Modelo de Representación](#)

Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder el espacio máximo disponible.

Documento:

Examinar...

Adjuntar

Espacio disponible para adjuntar archivos: 5120 kbytes restantes

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES



Seguridad Social
SedeElectrónica

Sugerencias y quejas | Preguntas frecuentes | **Castella**

[Inicio](#) | [Ciudadanos](#) | [Empresas](#) | [Administraciones y Mutuas](#)

Informes y Certificados

Variación de Datos

Pensiones

Incapacidad

Familia

Asistencia Sanitaria

Afiliación e Inscripción

Cotización

Recaudación

Régimen Especial del Mar

Impugnaciones

Otros Procedimientos

Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones

[Inicio](#) / [Ciudadanos](#)

Incapacidad

Declaración personal de hijos a cargo del solicitante de la prestación de incapacidad temporal



Prestación de incapacidad permanente



Prestación por incapacidad temporal (Pago directo)



Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS

Este servicio permite solicitar, por Registro electrónico, la prestación de incapacidad temporal, en pago directo por el INSS.

Más información [↗](#)

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

https://w2.seg-social.es/ProsalInternet/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SI Intranet Seguridad Social Ciudadanos FORMULARIO DE REG... x

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.
Prestación por incapacidad temporal (Pago directo).



Por favor rellene todos los campos obligatorios.

Prestación por incapacidad temporal (Pago directo).

INFORMACIÓN INICIAL

(*) Indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- Actúa como interesado, presentando la solicitud en su propio nombre.
- Actúa como representante legal, presentando la solicitud para una tercera persona.

IMPORTANTE

El formulario de solicitud está disponible en la siguiente URL: [Obtenga aquí el modelo de Prestación por incapacidad temporal \(Pago directo\) en pdf](#)

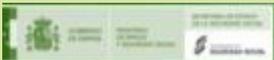
Si actúa como representante, deberá presentar el documento acreditativo de la representación. [Modelo de Representación](#)

Esta aplicación requiere el uso de la firma digital. Si en el momento de firmar no se le habilitara el botón "Firmar y Enviar" de la parte inferior de la pantalla deberá comprobar la configuración de su navegador. Puede obtener más información en: [Requisitos técnicos](#)

- Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del I.N.S.S. (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Continuar



SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.

Prestación por incapacidad temporal (Pago directo).



Por favor rellene todos los campos obligatorios.

Es obligatorio adjuntar al menos un documento.

(*) Documento identificativo:

Teléfono fijo:

(*) Número de documento:

Teléfono móvil:

Datos personales del representante

Apellidos:

NIF:

Teléfono fijo:

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Provincia de trámite

(*) Provincia:

Observaciones

Documentación adjunta

El formulario de solicitud está disponible en la siguiente URL: [Obtenga aquí el modelo de Prestación por incapacidad temporal \(Pago directo\) en pdf](#)

Puede consultar el resto de documentación a aportar en el texto de ayuda del modelo.

Si actúa como representante deberá presentar el documento acreditativo de la representación [Modelo de Representación](#)

Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder el espacio máximo disponible.

Documento:

Espacio disponible para adjuntar archivos: 5120 kbytes restantes

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Afiliación e Inscripción

Recaudación

Impugnaciones

RED

Prestaciones

Otros Procedimientos

CEPROSS

PANOTRATSS



Asistencia sanitaria. Solicitud de reconocimiento del derecho (como representante)



Autocálculo de la pensión de jubilación



Comunicación de defunción de perceptor de prestación



Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación nacional (como representante)



Maternidad y paternidad (como representante)



Muerte y supervivencia nacional: Solicitud electrónica de viudedad, orfandad y auxilio por defunción nacionales (como representante)



Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)



Solicitud de Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) (como representante)



¿Cómo va mi prestación? (como representante)



Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS

Este servicio permite consultar la situación en la que se encuentra el trámite de la prestación solicitada en nombre de otra persona y efectuar un seguimiento de las fases del proceso desde que se presenta la solicitud hasta que se resuelve.

Más información 

SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA REPRESENTANTES

Browser address bar: <https://w2.seg-social.es/iscomova/inicio>

Browser tabs: Intranet Seguridad Social, Empresas y Profesionales..., Mensaje

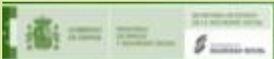
Government logo: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Page title: Seguridad Social **Sede**Electrónica

No existen, durante los últimos 3 meses, expedientes de prestación económica resueltos, ni solicitudes pendientes de resolver que correspondan a sus datos personales.

Salir

Windows taskbar with various application icons and system tray icons (clock, volume, network). Time: 11:42



ANEXO

SERVICIOS SMS

Se ha puesto a disposición de los ciudadanos la posibilidad de obtener una serie de informes de prestaciones indentificándose mediante un número de móvil, además de otros datos personales. Con ello se añade una nueva forma de acceso a estos servicios.

- Informe de importes resumen de las prestaciones percibidas.
- Informe de no percibir prestaciones
- Informe de retenciones por IRPF del ejercicio anterior.
- Informe de revalorización de prestaciones
- Informe de importes desglosado de prestaciones
- Informe de pensiones en baja o suspendidas
- Informe para beneficiarios de deducciones de prestaciones
- Informe sin importes de prestaciones

ANEXO

SERVICIOS SMS



Seguridad Social
SedeElectrónica

Sugerencias y quejas

Preguntas frecuentes

Castellano



Ciudadanos

Empresas

Administraciones y Mutuas



Ciudadanos



Informes y Certificados

Variación de Datos

Pensiones

Incapacidad

Familia

Asistencia Sanitaria

Afiliación e Inscripción

Cotización

Recaudación

Régimen Especial del Mar

Impugnaciones

Otros Procedimientos

Cita Previa para Pensiones y
Otras Prestaciones

ANEXO

SERVICIOS SMS

Informe de importes desglosado de prestaciones	+
Informe de importes resumen de las prestaciones percibidas	+
<u>Informe de no percibir prestaciones</u>	+
Informe de pensiones en baja o suspendidas	+
	Mostrar Contenido
Informe de retenciones por IRPF del ejercicio anterior efectuadas en prestaciones	+
Informe de revalorización de prestaciones	+
Informe de situación actual del trabajador	+

ANEXO

SERVICIOS SMS

Informe de no percibir prestaciones —

Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS

Este servicio permite obtener un informe de no percibir prestaciones incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Más información 

Informe de pensiones en baja o suspendidas +

ANEXO

SERVICIOS SMS

Autenticación de acceso



Datos del usuario

Información

Para poder acceder al servicio es necesario que los datos que se le solicitan en este formulario coincidan exactamente con los registrados en la Base de Datos de la Seguridad Social. Si alguno de los datos no coincide, se le mostrará un mensaje informativo advirtiéndole de esta circunstancia.

Si todos los datos son correctos, el sistema enviará a su teléfono móvil un mensaje SMS con un código de acceso para que lo introduzca usted a continuación. El hecho de acceder a este servicio e introducir voluntariamente su número de teléfono móvil, implica su autorización para que la Seguridad Social le pueda enviar mensajes SMS para este u otros propósitos informativos futuros.

Rellene los datos que garantizan su identidad

Tipo de documento

Número de documento

Número de afiliación

Fecha de nacimiento

Número de teléfono móvil

ANEXO

SERVICIOS SMS

Autenticación de acceso

Datos del usuario

 Bienvenido FRANCISCA

Número de documento

Número de teléfono

Número de afiliación

Fecha de nacimiento

 Información

Se ha enviado el código a su teléfono móvil. Por favor, introdúzcalo en la casilla indicada más abajo.

 Introduzca su código

ANEXO

SERVICIOS SMS



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME NEGATIVO DE PENSIONISTA

Según la información existente en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas:

FRANCISCA R. [REDACTED]	D.N.I. [REDACTED]
-------------------------	-------------------

no figura como titular de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, ni de otras pensiones públicas.

Para cualquier consulta sobre los datos de este informe puede dirigirse al Centro de Atención e Información de la Seguridad Social más próximo a su domicilio, solicitando cita previa en el teléfono 901.10.65.70, o, si lo prefiere, puede utilizar el teléfono 901.16.65.65 donde le prestaremos atención directa y personalizada.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
99CTJH51A8XR	27/11/2017	P15EF-YS2DC-WKC8R-3R5WF-RFTAX-YUT3T	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 28/11/2018 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Muchas gracias por vuestra
colaboración

francisca.armas1@seg-social.es